Número Póliza: 013001040573

SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

Hola, HOSPIMEDICOS MEDELLIN S.A.

Este documento es la carátula de tu seguro y contiene la información del compromiso que SURA adquiere contigo.

INFORMACIÓN DEL TOMADOR/CONTRATANTE

Nombre y apellidos o razón social	Tipo de identificación	Número de identificación
HOSPIMEDICOS MEDELLIN S.A.	NIT	9001017591
Dirección	**Ciudad**	**Teléfono**
CARRERA 43 A #5 A-31 OFICINA 103 MEDELLIN	MEDELLIN	2326018

INFORMACIÓN DEL ASEGURADO

Nombre y apellidos o razón social	Tipo de identificación	Número de identificación
HOSPIMEDICOS MEDELLIN S.A.	NIT	9001017591

INFORMACIÓN DEL BENEFICIARIO

Nombre y apellidos o razón social	Tipo de identificación	Número de identificación
TERCEROS AFECTADOS		

INFORMACIÓN BÁSICA DE LA PÓLIZA

Número de documento	Operación	Oficina y ciudad expedición	Fecha expedición	Moneda
14181768	MODIFICACION	4036 - MEDELLIN	2025-10-28	PESO COLOMBIANO
Forma de pago	**Número de riesgos vigentes**	**Referencia de pago**	**Producto**	**Índice variable**
ANUAL	1	01314181768	SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADO DE CUMPLIMIENTO	0%

INFORMACIÓN DEL RIESGO ASEGURADO

Dirección	Ciudad	Departamento	Descripción sector
CR 43 A # 5 A 31 103	MEDELLIN	ANTIOQUIA	SECTOR COMERCIAL
Actividad	**Código actividad**	**Descripción riesgo**	**Riesgo número**
PRODUCTOS ORTOPEDICOS (VENTA DE)	109		1

COBERTURAS

Nombre	Valor asegurado	Valor movimiento	Índice variable	Prima	Valor IVA	Valor total a pagar
BASICO RESPONSABILIDAD CIVIL	$284.700.000,00	$0	0%	$0	$0	$0
R.C. GASTOS MEDICOS	$28.470.000,00	$0	0%	$0	$0	$0
R.C. CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	$85.410.000,00	$0	0%	$16.497	$3.134	$19.631
R.C. PATRONAL	$85.410.000,00	$0	0%	$16.497	$3.134	$19.631
R.C. VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	$85.410.000,00	$0	0%	$16.497	$3.134	$19.631

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9

DEDUCIBLES Y VALORES ASEGURADOS POR COBERTURA

Cobertura	Valor asegurado	Deducible
BASICO RESPONSABILIDAD CIVIL	$284.700.000,00	15% DE LA PÉRDIDA, MÍNIMO 60 SMDLV
R.C. GASTOS MEDICOS	$28.470.000,00	SIN DEDUCIBLE
R.C. CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	$85.410.000,00	15% DE LA PÉRDIDA, MÍNIMO 60 SMDLV
R.C. PATRONAL	$85.410.000,00	15% DE LA PÉRDIDA, MÍNIMO 60 SMDLV
R.C. VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	$85.410.000,00	15% DE LA PÉRDIDA, MÍNIMO 60 SMDLV

VALORES A PAGAR

Valor prima sin IVA	Valor IVA	Total a pagar
$49.491	$9.403	$58.894
Valor asegurado	**Valor índice variable**	**Total valor asegurado**
$284.700.000	0%	$284.700.000

VALOR A PAGAR EN LETRAS : CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/L

VIGENCIAS MOVIMIENTO Y PÓLIZA

Vigencia movimiento desde	Vigencia movimiento hasta	Número de días	Vigencia póliza desde	Vigencia póliza hasta
28-OCT-2025	08-DIC-2025	41	22-OCT-2025	08-DIC-2025

Ramo	Producto	Oficina	Usuario
013	AG5	4036	CUM001

INTERMEDIARIO

Nombres y apellidos o razón social	Código	Compañía	Categoría	% participación	Prima
LUIS CARLOS BETANCUR Y CIA LTD	3098	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	AGENCIAS	100%	49.491

COASEGURO

Tipo coaseguro	Número póliza líder	Documento compañía líder
DIRECTO		

CONDICIONES GENERALES APLICABLES

Nombre	Fecha a partir de la cual se utiliza	Tipo y número de la entidad	Tipo de documento	Ramo al cual pertenece	Identificación interna de la proforma	Canal de comercialización
CLAUSULADO	2009-06-01	13 - 18	P	6	F-01-13-040	

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS :

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADA DE LA POLIZA DE CUMPLIMIENTO 012004381041. NO. DE CONTRATO 4600105974 DE 2025.
LA PRESENTE POLIZA CUENTA CON UNA COBERTURA DE 284,700,000 PARA CUBRIR LOS PERJUICIOS QUE CAUSE EL ASEGURADO TANTO EN LA MODALIDAD DE DAÑO EMERGENTE, COMO EN LA MODALIDAD DE LUCRO CESANTE; AL IGUAL QUE LA DE PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES.
NRO. DE CONTRATO 4600105974 DE 2025.
OBJETO:
EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN A ¿ADQUIRIR ELEMENTOS Y EQUIPOS DE DOTACIÓN PARA SEDES BUEN COMIENZO¿. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LOS ESTUDIOS PREVIOS,
LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN EL ESTUDIO PREVIO NRO. 40335, EL PROCESO DE SELECCIÓN
ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA NRO. 9015762, LA RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN NRO. 202550082294 DE
07 DE OCTUBRE DE 2025, LA PROPUESTA Y DEMÁS DOCUMENTOS ANEXOS QUE HACEN PARTE INTEGRAL DEL
CONTRATO, ESPECÍFICAMENTE LA DOTACIÓN A LA CUAL SE HACE REFERENCIA PARA EFECTOS DE ESTE CONTRATO ES LA
QUE COMPRENDE EL LOTE NRO. 006, EXPRESADA CONFORME A LA NECESIDAD DE LA ENTIDAD EN ANEXO AL
PRESENTE CONTRATO .
MEDIANTE EL PRESENTE ME PERMITO INDICAR QUE UNA VEZ VALIDADAS LAS PÓLIZAS SE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9

ENCUENTRA QUE EN LA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL NO SE ENCUENTRA COMO BENEFICIARIO EL DISTRITO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN / UNIDAD ADMINISTRATIVA DE BUEN COMIENZO, POR LO CUAL SE SOLICITA SU SUBSANACIÓN.

Seguros Generales Suramericana S.A NIT 890.903.407-9.Somos Grandes Contribuyentes. Por favor no efectuar retención sobre IVA. Las primas de seguros no están sujetas a retención en la fuente (Decreto reglamentario 2509/85 Art 17). Autorretenedores Resolución 009961 de 2010. Responsable de impuesto sobre las ventas régimen común agentes de retención. En virtud del numeral 28 del artículo 530 del Estatuto Tributario, el presente documento se encuentra exento del impuesto de timbre.

INFORMACIÓN ADICIONAL

DEFINICIONES:SMMLV SALARIO MÍNIMO MENSUAL LEGAL VIGENTE - SMDLV SALARIO MÍNIMO DIARIO LEGAL VIGENTE - SUBLÍMITE TODOS LOS VALORES ESTABLECIDOS COMO SUBLIMITES EN CUALQUIERA DE LAS COBERTURAS DE ESTA PÓLIZA SE ENTIENDEN, INCLUIDOS DENTRO DE LA SUMA ASEGURADA O LÍMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD ASEGURADO, Y POR LO TANTO NO ADICIONAN VALOR ASEGURADO.

TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO DE SEGURO DE ACUERDO CON EL ARTICULO 1068 DEL CODIGO DE COMERCIO: LA MORA DEL PAGO DE LA PRIMA DE LA POLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACION. PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN, LA DIRECCIÓN DE LA COMPAÑÍA ES CR 63 49 A 31 P 1 ED CAMACOL MEDELLIN SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9 RESPONSABLE DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS RÉGIMEN COMÚN.

Firma autorizada

Firma tomador

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

IMPORTANTE: ESTE DOCUMENTO SÓLO ES VÁLIDO COMO RECIBO DE PRIMA, SI ESTÁ FIRMADO POR UN CAJERO O COBRADOR AUTORIZADO POR LA SURAMERICANA. SI SE ENTREGA A CAMBIO DE UN CHEQUE. LA PRIMA SÓLO SERÁ ABONADA AL RECIBIR SURAMERICANA SU VALOR.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9